

7

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2022-00145
DEMANDANTE: CREDIFLORES
DEMANDADOS: FABIO ANDRÉS MURCIA Y OTROS

Por cuanto se acreditó la inscripción del embargo sobre el inmueble de folio 172-59690, el Juzgado,

RESUELVE:

1° Agregar y tener en cuenta para los efectos legales pertinentes el certificado de tradición donde consta la inscripción del embargo decretado.

2° Comisionar con amplias facultades al señor Inspector Municipal de Policía – reparto- de esta localidad, para la práctica de la diligencia de secuestro del predio denominado LOTE SAN JOSÉ, ubicado en la vereda El Volcán del municipio de Ubaté, identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 172-59690.

Se nombra como secuestre a EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER a quien se le comunicará la designación y se le dará posesión, para lo cual deberá aportar la licencia o carnet vigente expedido de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 7339 de 2010. En caso de inasistencia a la diligencia por parte de la auxiliar de la justicia, deberá justificarla debidamente, so pena de iniciar en su contra incidente para su exclusión.

Líbrese despacho comisorio con los insertos necesarios, incluido el auto del 18 de mayo de 2022 mediante el cual se decretó el secuestro.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez